

A la Junta General de
Accionistas de
DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO
OBSTETRICO S.A.

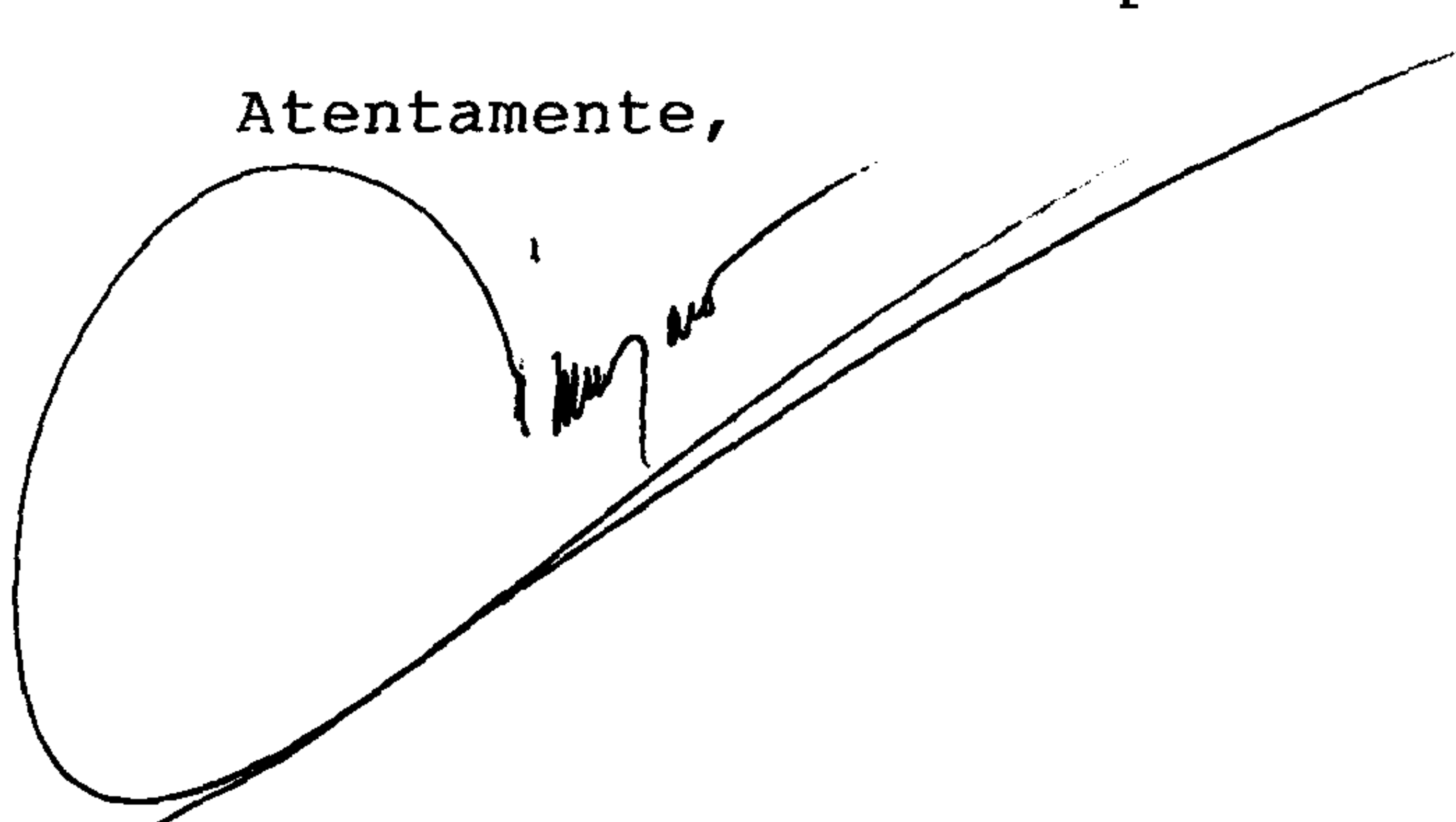
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. y conforme a lo señalado en el art. 126 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a su consideración el Informe de mi gestión - administrativa en el ejercicio económico de Enero lo. a Diciembre de 1.998.

A pesar de que las utilidades han sufrido un incremento del 205% con relación a 1.997, lo cual es satisfactorio para esta administración, la Compañía no ha generado una liquidez acorde a los parámetros establecidos previos a nuestro endeudamiento por la adquisición a la Compañía Medison de un equipo tridimensional que requeríamos para estar a la vanguardia de la medicina y acorde a su evolución tecnológica.

Como en todos los desafíos en que se ha propuestos la Compañía, en ésta vez, nuevamente requerimos de su comprensión y apoyo para cumplir con ésta y otros compromisos acordes a las necesidades que como profesionales tenemos y que se reflejará en futuros beneficios para nosotros como Accionistas.

Esperamos de días mejores para el País, para poder cumplir con la honestidad con que hemos hecho siempre en compromisos anteriormente contraídos por la Compañía.

Atentamente,



123 NOV 1998